

HERALDO DE TALAVERA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Toda la correspondencia al Director:
PLAZA DE SANTA LEOCADIA, NÚM. 8

Se publica los sábados: Informaciones detalladas de toda la región, Artículos, Crónicas, Cuentos, Secciones
fijas de gran interés, Comentarios de la vida local, Toros, Teatros y Deportes.

No se devuelven los originales ni se mantiene
correspondencia con los colaboradores espontáneos.
Número suelto: 10 céntimos.

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital y reservas: 129.000.000 de Ptas.

CASA CENTRAL: MADRID

Sucursal en Talavera de la Reina.-Canalejas, 24.

TEMAS ESPAÑOLES

Intelectuales universitarios

Se confunde lamentablemente la intelectualidad con el profesionalismo. Para la España actual todos los problemas se reducen al triunfo de los «técnicos». Desde que el tecnicismo ha adquirido calidades supremas, no hallamos ninguna cuestión política ni social, ni resorte alguno de nuestra vida, que no deba estar encomendado a los «técnicos».

Después de esa escuela de periodistas con la que sueñan unos cuantos ingenuos ciudadanos que desconocen el periodismo, vendrán academias de novelistas y dramaturgos, cátedras de poetas y ensayistas, etcétera, etc. Es posible que nuestros modernos teorizantes hayan pensado en crear una Universidad de escritores, por donde tengan que pasar éstos para cultivar lícitamente su profesión.

La literatura convertida en carrera universitaria sería algo verdaderamente delicioso. Bastaría anunciar unos exámenes a cualquiera de las especializaciones en que se subdividen los géneros literarios, para que muchos de los que jamás pensaron ni remotamente dedicarse al cultivo de las letras, se creyeran obligados a demostrar su erudición y suficiencia en la materia. El título de literato sería tan fácil de obtener como el de licenciado en Derecho o en Medicina. Unas cuantas asignaturas—de las que se cursan en todas las facultades—darían «oficialmente» capacidad a cualquier señor para dedicarse al teatro o al libro. Un Tribunal responsable garantizaría la sinceridad de la calificación. Y hasta es posible que después se convocase a oposiciones para aquilatar los méritos de los que merecieran formar parte de la Academia Española o de otras entidades análogas. Y ya verían ustedes como entraban los Amézgas y se quedaban a la puerta de los Pérez de Ayala.....

Por fortuna, y aunque sin haber llegado todavía a estas «patentes burocráticas» del talento, los técnicos desconocidos venzan en muchas ocasiones a los intelectuales verdaderos, está muy lejos el día en que el arte se convierta en profesión. Todo se disciplinará, se encasillará, se limitará, menos la inteligencia creadora. La inspiración no admite estatutos ni se mueve a merced de fórmulas establecidas por nadie. «El poeta nace», como decía el dogma clásico. No hay forma humana capaz de «constituir» vanguardias de poetas con la facilidad que se constituyen batallones de soldados o equipos de fútbol. El intelectual vive al margen de toda ley, y muchas veces a despecho de ellas. El ambiente puede estimularle o desorientarle; pero ni le crea ni le aniquila. No hay fuerza, por grande que sea, que logre conmovir las ideas vertidas por un investigador científico o por un filósofo. Los intelectuales de un país no siguen el ritmo del Estado, sino que, más pronto o más tarde, es el Estado el que sigue el ritmo de renovaciones que los intelectuales le marcan. Pero hay que analizar claramente cuál es la intelectualidad pura y legítima de una

nación. Porque se tergiversan con frecuencia muchos conceptos que a poco que penetremos en ellos no pueden ser más diáfanos. Generalmente, en España le basta a cualquier señor obtener un título facultativo para dársele de intelectual. Especialmente en los pueblos, cada «profesor» de éstos adquiere categoría de eminencia, casi invulnerable. Conocemos pobres mediquillos rurales que gozan en la circunscripción de su distrito más fama y celebridad que el propio doctor Marañón, y picapleitos sin ortografía, que por el hecho de actuar en un juicio de faltas en un Juzgado municipal se consideran mejores penalistas que Jiménez Asúa.

El problema no es este. Lo que importa es que la inteligencia supera a la especialidad a que se la adapta, que el pensamiento se agilita en proceso de creación. Por desgracia, entre nosotros la mayor parte de los «intelectuales universitarios» se han concretado a los elementos de cultura que les proporcionó el estudio de sus carreras respectivas. Estos elementos no les han servido para investigar nada, para crear nada, ni siquiera para colaborar en el porvenir histórico de su país. Se conforman con lo que aprendieron. Y como su aspiración es «evadir de la inteligencia» y no utilizarla en favor de ningún idealismo constructor, se consideran felices y contentos sacando a su título el producto material que les rinde. Esta juventud tendrá mucho de universitaria; pero tiene bien poco de intelectual.....

Merece la pena estudiar el caso con algún detenimiento. Toda esa leyenda de la supremacía del tecnicismo y del profesionalismo es simplemente una equivocación. Aplicada a los demás órdenes de la vida social, ha dado casi siempre resultados negativos. En política como en literatura han fracasado los técnicos. Se impone una revisión de valores; pero sin que para juzgar sus cualidades haya de tenerse en cuenta el «marchamo» otorgado por un tribunal más o menos responsable. Un título no supone nada o supone muy poco; suele vivir de estímulo en contados casos y es en otros—casi siempre—vanidad y relumbrón de quien lo ostenta. No olvidemos las deliciosas ironías de Unamuno sobre los «intelectuales universitarios».

La capacidad oficial ni da ni quita. No le da nada a Marañón que pueda aumentar el claro caudal de su talento, de su genio; tampoco le restó nada al sabio D. Eduardo Benot su inhibición de la Universidad y hasta del Instituto.

Lo indispensable para un intelectual es poseer una inteligencia ágil, creadora, plena de inquietudes y de promesas. Y como complemento, sentir la vida civil e histórica de su época. No concretarse a ser ciudadano de su patria; serlo del mundo también. En este matiz de universidad está toda la fuerza del pensamiento.

X.

Un verso triste

Llevo en el alma, conmovida y fría,
siempre este verso, musical, extraño,
que nace en ella fugitivo, huraño,
y duerme siempre en la tristeza mía.

Inútil es que oculte en la sombra
quietud tremenda mi fatal engaño,
siempre es el verso aquel del desengaño,
el que surge sin luz en mi agonía.

Y no puedo olvidarlo porque siento
que en cada estrofa, musical, ligera
se duerme el alma soñadora, alada,
mientras del verso lírico, un lamento,
flota en su tomo como quien espera
cantar tan solo su quietud soñada.

Joaquín Arista Romillo.

Madrid y Marzo de 1929.

Historia talaverana.

(Notas para su estudio).

XVI

Mudéjares.

Los núcleos de población musulmana, cada día más numerosos, que por el avance continuado de la reconquista iban quedando, en los territorios sometidos a los cristianos, recibían el nombre de *mudéjares*. Se les permitía el uso de su religión, justicia y costumbre; conservaron sus mezquitas y pagaban tributo a la Iglesia, siéndoles prohibido el uso de ciertas telas y estando obligados a vivir en barrios separados, para evitar su trato con los cristianos. Su condición cambia, radicalmente, a partir del siglo XVI, tomando entonces el nombre de *moriscos* y reflejándose su triste situación en todos sus escritos, en los cuales, perdido el uso del idioma, empleaban el alfabeto árabe para escribir en castellano, que es lo que se llama *aljamía*.

Alfonso X protegió mucho a esta clase y en la Corona de Aragón vivían como vasallos de señores, adscritos a la tierra *exáricos*, asegurando de esta manera el cultivo de los campos y el cobro de grandes tributos. «Se distinguieron», dice Longás, por su bien acreditada fidelidad al Rey y a los señores cuyas tierras cultivaban».

Influencias entre las civilizaciones musulmana y cristiana.

El movimiento natural de imitación, entre los individuos y grupos humanos que viven próximos, unido a las relaciones, que fuera de la guerra, mantenían ambos países, hizo que la brillante civilización del Califato ejerciese gran influencia en los pueblos cristianos del Norte, donde hubo reyes, como Pedro I de Aragón, que firmaban en árabe. Teniendo en cuenta que los musulmanes vinieron a España formando cuerpos de ejército y no tribus; sus enlaces con los cristianos debieron ser muy frecuentes, no solo en las clases bajas si no en las aristocráticas. Muza casó una hija con el conde García, una nieta de Iñigo Arista con el príncipe cordobés Abdala, siendo ambos abuelos de Abderrahman III. Almanzor también unióse en matrimonio con una princesa cristiana y el Rey Alfonso VI estuvo casado con Zaida, hija del abad de Sevilla.

En las regiones fronterizas eran numerosos los moros que sabían el romance *latinados* o *ladinos*, así como los cristianos que conocían el árabe *algaraviados*. Existía también una clase especial, que hablaba los dos idiomas, la de los *enclavados*, recadistas o correos entre las poblaciones cristianas y musulmanas, que muchas veces servían de espías y conductores de los ejércitos que mejor pagaban.

Grandes influencias recibieron los mozárabes durante la época del Califato y era natural que así ocurriese; en contacto los

Este número está censurado.

MAÑANA DOMINGO LOS ESPECIALISTAS DE MADRID

DOCTORES

A. BASCONES

del Instituto Rublo

y Escuela Nacional de Puericultura.

Consulta particular: INFANTAS, 13.

PASARÁN CONSULTA EN ESTA POBLACION DE LAS ESPECIALIDADES DE

Ojos, Garganta, Nariz y Oídos y Dentista.

FONDA LA ESPAÑOLA.—Consulta: CINCO pesetas.

J. SOTO ECIOLAZA

Ocellista

del Hospital del Niño Jesús.

:: Consulta particular: LUNA, 38. ::

dos pueblos, la civilización del más adelantado se impuso al otro. Alvaro Paulo de Córdoba el compañero de Eulogio y alentador de los mártires cristianos, escribe: «Muchos de mis correligionarios leen las poesías y cuentos de los árabes y estudian los escritos de los teólogos y filósofos mahometanos, no para refutarlos, sino para aprender cómo han de expresarse en lengua árabe con más elegancia y corrección. ¡Ah! Todos los jóvenes cristianos que se hacen notables por su talento solo saben la lengua y literatura de los árabes, leen y estudian celosamente libros árabigos, a costa de enormes sumas forman con ellos grandes bibliotecas y donde quiera proclaman que es digna de admiración esta literatura». Muchos habían adoptado las costumbres de los musulmanes; vestido, harem, circuncisión, etc., etc.

En la lengua, administración y orden artístico dieron, renegados y mozárabes, elementos de cultura visigoda al pueblo musulmán. Las escuelas eclesiásticas, en que se continuaba la tradición isidoriana, siguieron sostenidas por los mozárabes y bajo la dirección de los célebres abades Speraideo y Sanson, entre otros.

Las mujeres cristianas, que vinieron a formar parte de las familias árabes y bereberes, debieron sumar otras influencias, pero todas ellas eran menores que las recibidas por el elemento cristiano.

Anteriormente hicieron referencia al influjo que la cultura musulmana tuvo en los reinos cristianos merced, principalmente, al Colegio de traductores toledanos, que dirigió el arzobispo D. Raimundo. La fama de la escuela se extendió pronto por toda Europa acudiendo a la ciudad del Tajo estudiantes extranjeros, que diseminan luego la ciencia greco oriental que entonces reaparecía.

También se notan las huellas de los musulmanes en la literatura peninsular. «La clave misteriosa que explica el mecanismo de las formas poéticas en la Edad Media, está en la lírica andaluz a que pertenece el *Cancionero* de Abencurinan» dice el eminente investigador Ribera y Tarregó. El sistema métrico de esta lírica, las combinaciones del *sejel* y de la *moaxaha*, se repiten en las *Cantigas* del Rey Sabio, en el Arcipreste de Hita, y aún se extienden a la poesía italiana.

En la arquitectura, tanto civil como militar y parte de la religiosa, artes suntuarias, etc., los refinamientos de la vida entre los cristianos se informaban sobre lo andaluz, hasta tal punto, que el magnate checo, León de Rosmihal, que estuvo en Castilla en el periodo crítico de Enrique IV (1405), describe de este modo la ciudad de Olmedo: «Los habitantes de ella son infieles en su mayoría. El Rey tiene muchos en su corte, habiendo expulsado a numerosos cristianos y cedido sus tierras a los moros. Come, bebe, se viste y ora a la morisca, quebranta los preceptos de la ley de gracia y lleva una vida de infiel». Sedas y armas moras eran las de San Fernando y Jiménez de Rada, y rodeado de moros y judíos vivió Alfonso VI en Toledo y Alfonso el Sabio, de los que adquirió muchos conocimientos. Azulejos de factura mora adornaban las torres mudéjares de Aragón y de patrón musulmán son diversas capillas, palacios y monasterios; al infiltrarse su arte en las construcciones de la Península, los principales operarios eran moros, tan notables en los trabajos de la carpintería y del yeso.

Como los reyes cristianos al reconquistar los territorios ocupados por los musulmanes hablan de tener especial cuidado en el cobro de los impuestos, cuestión para ellos de vital interés, conservaron la máquina administrativa de sus predecesores. Así mantuvieron la *aduana*, con las mismas atribuciones y con su jefe llamado *almojarife*. De cobradores de los impuestos, *alcabala*, quinto del botín de guerra, etc., continuaron los judíos.

De los muchos cargos judiciales que se imitaron de los musulmanes, aunque traduciendo las palabras que los designaban, es uno el de *sahibalmadina* (prefecto de la ciudad) especie de gobernador civil o alto inspector de policía. El más interesante de todos es el de *sahibalmadalmim* (jefe de las injusticias) del cual es derivado el *Justicia Mayor Aragón*.

Varios cargos militares fueron copiados en la organización cristiana, muchos de los cuales subsisten todavía, aunque con otras atribuciones. Entre los cuales citaremos los de *alcaide* o jefe de la guarnición de los castillos reales, *aljéres* simple caballero entre los árabes y encargado de llevar el pendón real en los cristianos, *adalid* (guía) de iguales funciones en unos y otros reinos, y del que dicen las Partidas «guardan de malos pasos por donde han de ir las huestes, guían por lugares que haya agua, leña, hierba, son sabedores de las tierras, ponen atalayas o escuchas, etc». Lo mismo sucede en la arquitectura militar (*alcababas*, *almenas*, *adarbes*, *albarranas*) y en la organización marítima (almirante, arráez, atarazanas, etc).

La huella que dejaron en la vida práctica, industria y comercio, fué tan fuerte en nuestro país que aún perdura en el vocabulario. «...avía medimos y pesamos por *quintales*, *arrobos cantárras*, *quintales*, *cañices* y *janegas*, que están recordando el mercado (*soco*) de la época islámica. Arabes son las denominaciones de los trabajadores en diversas industrias; *tahoneros*, *alfareros*, *alarifes* y de telas y adornos como *alamar*, *aljófar*. Palabras de medicina *alferetia*, *alifase*; de uso doméstico *almirez*, *asúcar* y del vocabulario científico, como *álgebra*, *guarismo*, *alquimia*. Debido al desarrollo de la agricultura nos han quedado muchas plantas, entre las cuales citaremos el *arroz*, *asafrán*, *azuena* recordándose el sistema perfecto de sus riegos en las voces de *albercas*, *aljibes*, *norias* y *aceñas* en uso en nuestras huertas actualmente.

**

La situación que tuvo la mezquita dejada a los moros (mudéjares), al ser reconquistada nuestra ciudad, no admite duda porque el testimonio del historiador Francisco de Soto, se halla totalmente comprobado por un documento relativo a la transacción celebrada entre el fundador de hospital de la Misericordia, Fernando Alonso y la *aljama* de moros, en el año de 1471. Al ampliarse obras del mencionado centro, un siglo después de su fundación, se halló un pilar y en él un letrero en árabe, que traducido al castellano dice: «En este lugar no es lícito pensar cosa mala, cuanto más hacerla». Esta curiosísima inscripción tuvimos ocasión de verla, pues apareció al derribarse los edificios destinados a cuartel de la Guardia civil.

Respecto a los judíos, cuya *aljama* se estimaba con más de un millón de hacienda, no se ha podido determinar dónde estuvo situada su sinagoga, que en virtud de lo establecido por las Cortes de Toledo, en 1480, debió venderse o derrocarse como la mezquita de los mudéjares, que tampoco sabemos dónde volvió a alzarse. Del nuevo barrio hebreo, que con su templo debió estar construido en 1482, solo queda el recuerdo de *calle llamada de los Judíos*, cerrada por un extremo porque estaba dispuesto fuesen apartados en un circuito, y lugar que fuese poblado, cercándose en derredor con una puerta.

Las *aljamias* de judíos y moros de Talavera, como la villa y sus términos estaban cedidos desde Enrique II, (diploma fechado en Toledo en 1369), al dominio señorial de los Arzobispos de Toledo.

Este número se vende en la Librería de José del Camino.

NOVIOS

No comprar la pulsera de pedida sin

antes ver en la Joyería Regia

LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE EN MADRID

Príncipe, 15, frente al Teatro de la Comedia.—Madrid.

Para más detalles, Juan Manuel de la Iglesia.—Pí y Margall, 25.

TALAVERA DE LA REINA

JUAN RUIZ DE LUNA

CERÁMICA ARTÍSTICA

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR PROCEDIMIENTOS MECÁNICOS, ESPECIALIDAD EN LADRILLOS HUECOS Y TEJAÁRABE

Talavera de la Reina

¿Cuál es su secreto?

No sentir. No sufrir. No llorar jamás. No compadecerme de nadie. En una palabra no tener corazón. Lo declaro así porque yo desearía ser de otro modo. Soy muy egoísta. He tenido relaciones amorosas en diversas circunstancias y francamente el menor detalle me desilusionaba. Veía que mi previsión económica y mis medios de vida hacían el milagro y pensaba para mí: Si éste supiera que de la noche a la mañana me quedaba pobre, sin una peseta, seguramente levantaba el vuelo. Por este detalle que observé ayer y el del otro día y el de siempre, a los pocos días les dejaba, y cuando fui mayor y las ilusiones se fueron, he adoptado no contestar a las muchas solicitudes que me trae el correo, al menos que un día sepa que una carta no trae envuelta el egoísmo del interés. El egoísmo de ellos me hizo a mí ser egoísta y demasiado fría. ¿Estaré equivocada? Si lo estuviera creo no rectificaría al menos que se me demostrara lo contrario.

En otro orden de vida los desengaños me traen cada día una nueva ilusión rota. Ayer se quebró una amistad que creí inmovible. Hoy se desata un vínculo de sangre. Mañana ¡quién sabe!

Por todas partes egoísmo, insinceridad. El medio me enseñó a vivir.—Carmen.

Es Ud. muy inteligente. Lo mismo que le pasa a Ud. les pasa a muchos hombres. Está Ud. en lo firme. Únicamente puede haber un pequeño error en su conducta, y es, que seguramente entre esa correspondencia amorosa que llega a Ud., y que Ud. desprecia, por ser personas conocidas quienes la escriben, puede haber algún afecto sincero que labrara su felicidad. Deponga Ud. algo de su actitud subjetiva y verá el mundo en un plano si no más real, al menos más humano. Además ensaye, y si es observadora al menor detalle corte toda relación. El amor no se oculta y Uds. las mujeres saben siempre si es verdadero.

Pocas veces se engañan. A veces callan porque les conviene. Pero Ud. por lo que deducimos no tiene por qué callar y fingir afectos.

Para J.— Te vi el día 2, como siempre. Oculto todo. Así será más larga nuestra entrevista. Ansiando que llegues tú: Mayo.

Mala impresión de un viaje.

Bilbao, la bella ciudad soñadora, preñada de buenos sentimientos y enaltecida por los nobles y grandes talentos de los hombres que la gobiernan, está dormida. Son las siete de la mañana y a esta hora solo transitan por sus anchas y bien cuidadas calles, los grupos formados de obreros que con cara risueña, semblante alegre y ataviados con su boina y su blusón largo que les cubre el traje señorial, van cándidos como rebañados de corderos a cumplir con su deber, haciendo al poco rato que las puertas de los talleres se abran y que las chimeneas de las fábricas y fundiciones arrojen grandes masas de humo, cuyo producto gaseoso de la combustión incompleta, se extiende por el espacio cubriendo con su manto toda la ciudad, tiñéndola de negro.

Han transcurrido dos horas y la necesidad de tomar el rápido de Madrid, me impide admirar unos minutos más las distinguidas cualidades de que goza la ciudad industrial.

Las salas de espera de la estación del Norte, se encuentran abarrotadas de público y ya veía la imposibilidad de llegar a la

taquilla que me correspondía, puesto que montones de personas, como si fueran hormigas, se revolaban e impacientaban en espera del expendedor, y un amigo que me acompañaba iba a convencerme con sus razonadas proposiciones, cuando me doy cuenta que parte de la muchedumbre se dispersa por ambos lados. Su equivocación me sirvió para llegar a tiempo, pues ellos viajaban en el correo.

Después de haber buscado acomodo en uno de los lujosos coches y con el billete en el bolsillo paseaba charlando con mi amigo, en espera de que sonase la voz del mozo «señores viajeros al tren», cuando por fin un silbido de la locomotora nos hizo estremecer. Había llegado la hora de la despedida.

El tren arranca lento, como para darnos tiempo a dar nuestro último adiós al pueblo del basalto, y a medida que nos vamos alejando va agitando su marcha.

En el departamento en que yo viajaba, había una plaza sobrada. El resto de los ocupantes se deleitaban leyendo periódicos unos, y novelas de sus autores favoritos otros, haciendo de esta manera algo más agradable la estancia en el tren durante un trayecto largo.

Al llegar a la primera estación (Cuatro Caminos) entablé conversación con el viajero de mi derecha, y mientras fumábamos y aspirábamos el rico perfume que exhalaba un cigarrillo egipcio, contemplábamos también el precioso paisaje que ofrecía a nuestra vista el campo todo verde, a pesar de ofrecer un aspecto sombrío debido a los negros y grandes nubarrones que cubrían el cielo y que estaban deseando estallar para verter sus aguas sobre aquel valle tan florido.

Pasamos por Arrigorriaga y Miravalles, sin detenernos y cuando estábamos próximos a llegar a ORDUÑA, pueblo Burgalés de construcción muy antigua, íbamos hastiados de dar vueltas por el pasillo y decidimos ocupar nuevamente nuestro asiento. Lo acabábamos de hacer, cuando se detuvo el combey. Abrióse la puerta de nuestro departamento y apareció en el umbral una dama enlutada regularmente vestida. Su rostro estaba lívido, sus ojos muy tristes y el aspecto de su mirada significaba que por su mente circulaban ideas abrumadoras que llorarían tal vez la tragedia de su vida. Al preguntar si estaba ocupado aquel asiento, sonó su voz tan dulce y conmovida que todos los allí presentes no pudimos por menos de contestar cortésmente que podía ocuparle.

Todos estábamos llenos de ansiedad y nuestros propósitos se reducían a poder introducirnos en la vida privada de aquella joven que debía ser aterradora. Nadie quería arriesgar pregunta tan difícil, pero la casualidad puso frente a mí, y mis ojos imperitinentes se fijaban en los suyos tratando de averiguar el trance horrible por que debía atravesar.

Al pasar por Villaquirán poco antes de llegar a Burgos, un mozo del restaurant nos alentó con su presencia. Nos ofrecía tique, por si deseábamos comer. Nadie lo rehusamos excepto la dama enlutada y nuestra galantería, que más influyó compasión, nos hizo invitarla a que nos acompañara, cosa que al principio no aceptó hasta convenirse de que nuestra obstinación era guiada por nobles pensamientos.

Habíamos terminado el almuerzo y cada cual volvimos a ocupar nuestro primitivo asiento, sin que nuestros labios se desplegasen para pronunciar una sola palabra. La revelación de aquella joven que por fin pudimos conseguir nos hizo enmudecer.

Y efectivamente; al atravesar un riachuelo de muy poca importancia y de aguas puras y cristalinas, un suspiro se escapó de su alma. Ella estaba muy lejos en aquellos momentos de encontrarse virgen como aquellas aguas que se ofrecían llenas de

ansiedad a todo transeunte. Su frente cubierta, como el cielo, de negros nubarrones no podía presentarse ante el público sin que su cara se sonrojara y sin sentir en su interior la angustia de su desgracia.

Para ella guardaba tales recuerdos ORDUÑA, su pueblo natal, que al separarse de él tuvo que hacer el esfuerzo mayor de su vida. Allí vivía muy feliz aunque modestamente con sus dos viejecitos padres, con el pequeño sueldo que ganaba al servicio de un opulento propietario; pero la fatalidad hizo que un día sorprendiera la muerte al jefe de familia, dejando desamparadas y sin cobijo alguno a aquellos dos seres, que además de haberlas proporcionado hasta entonces, con su trabajo lo necesario para el sustento, las había defendido de las muchas contrariedades y vicisitudes que hay que atravesar por la vida. Y como el tiempo pasara y aquellas pobres infelices no encontrarán algún medio con el que pudieran sobrellevar la pesada carga que Dios las había impuesto, no tuvieron otro recurso, bien a pesar suyo, que el de acogerse al para ellas tan odioso y antipático propietario; quien con sus horribles pretensiones no llevaba otros propósitos que cambiar el interés por la honra.

Así sucedió con el transcurso del tiempo, y la joven huérfana cayó en las garras de aquel malvado, en la misma forma que una mansa oveja cae en las del lobo. Y antes de que ella quisiera darse cuenta, el fruto de su deshonra aparecía a la vista de todo el mundo.

Por no estar expuesta a vergonzosas entrevistas y someterse a las malas murmuraciones del pueblo, decidió con mucha pena abandonar a su viejecita madre, para marcharse muy lejos, donde nadie pudiera culparla del pecado que brutalmente la hicieron cometer.

Dos años se habían sucedido sin que nada supiera de su madre, puesto que por su falta de cultura no sabía leer ni escribir. Pero un día decidida ya a arrastrar todas las consecuencias de su humillación y a sufrir los delitos de su falta, regresó al pueblo con el ansia de poder abrazar a aquella santa viejecita que a todas horas estaría llorando su desdicha; pero su destino era fatal y así había de cumplirse. En aquel rincón de tierra que sus ojos vieron lo primero cuando vino al mundo, solo la quedaba el consuelo de visitar la tumba de su padre.... y la de su madre que hacía pocos días se la había arrebatado Dios.

En tal angustiada situación, no quería separarse de aquel lugar donde la tierra abrigaba en su seno a los dos seres que la dieron la vida y tan queridos para ella, pero la corrompida humanidad que no sabe perdonar más que a los consecuentes, la hicieron desaparecer tal vez para siempre de aquel pueblo tan grato y repugnante al mismo tiempo.

Mientras tanto el tren corría velozmente y con su acelerada marcha acortaba las distancias de una manera vertiginosa. Estábamos llegando a Madrid donde cada uno nos íbamos por nuestro lado con tan ingrata impresión, ingnorando en absoluto el rumbo que tomaría aquella desgraciada. Quizás el del suicidio porque ¿de que la servía la vida, sin honra y sin sus protectores padres?

Y sin embargo aquel canalla que de manera tan hipócrita, la sepultó en el fango para no salir jamás, se ríe de su flaqueza y la Sociedad le indulta como hombre de galardón. ¡Así es la vida!

Alejandro Manterola Odrizola.

«LA CARROZA». Productos Kodak y Agfa. Esmerados trabajos de laboratorio.

Efemérides

El 9 de Marzo de 1845, nace Patricio Delani, electricista inglés.

Dedicado con entusiasmo a las investigaciones físicas, pasan de 150 las patentes de invención que ha obtenido por sus descubrimientos, entre los cuales, merecen citarse los sistemas automáticos para cables oceánicos, la telegrafía sincrónica múltiple, que permite transmitir seis telegramas a la vez; por cada invento adoptado, el Gobierno inglés lo premió con medalla de oro y diploma en la exposición internacional de inventos (Londres 1885); la máquina telegráfica para las líneas de

Viuda de Justiniano Luengo

FABRICA DE ASERRAR MADERAS

ENVASES

MEDELLÍN, 23

TALAVERA DE LA REINA

tierra, etc. También ha perfeccionado el sistema de telegrafía automática capaz de transmitir 9.000 palabras por minuto por cada alambre. Ha obtenido la medalla de oro otorgada por el Instituto Franklin, e igual premio en las exposiciones universales americana, 1901, y de San Luis, 1904.

Ego Sum.

Próxima apertura de la exposición de muebles que en la calle de San Francisco, en la parte adosada a la Iglesia de Santa Leocadia, prepara el conocido industrial don Juan Alonso Orgaz.

DE ACTUALIDAD LITERARIA

Un libro de versos de López-Parra

El libro de versos de nuestro querido amigo Ernesto López-Parra, acusa, más que nada, una sensibilidad de verdadero poeta moderno.

La crítica de Madrid, con atinado juicio, colocaba, hace unos días, el nombre de nuestro poeta junto a los más destacados de la vanguardia lírica, García, Lorca, Gerardo Diego, Jorge Guillén, León Felipe, Alberti, Salinas....

Con estos epígonos de la poesía de hoy, López-Parra aspira a renovar los motivos clásicos, dando a sus composiciones no solamente un ritmo nuevo, sino una estructuración de semejante a la de los cultivadores de la lírica novecentista.

No hay en «La imagen iluminada», el último libro de López-Parra, reminiscencia alguna de Rubén ni de Villaespesa ni menos todavía de Emilio Carrère.... El volumen, compuesto de más de cien poemas, dibuja de un trazo el contorno de una personalidad fuerte, originalísima en inspiración y en técnica.

El primer libro de Ernesto López-Parra «Los poemas del bien y del mal»—tan elogiado por críticos de talla intelectual, como la Condesa de Pardo Bazán, «Azorín», Gabriel Alomar, Díaz Canedo y Fernando López-Martín—era un libro de formación. «La imagen iluminada» lo es de plenitud. A través de sus versos se transparenta la espiritualidad del poeta. En su primera parte, que titula «La luna, el río y las rosas» puede advertirse la agilidad con que se juega la imagen lírica. El autor parece llorar—en versos fluidos y perfectamente nuevos—la ausencia de una mujer imposible. Todo el libro, hasta la última parte, titulada «Renacimiento» lo invade la sombra de esa mujer.

Un aliento pantelista, satura de tristeza apacible y serena el divino monólogo. Habla el corazón angustiado con las cosas, interroga al paisaje, deja caer su melancolía sobre los ríos silenciosos, en la verde y dulce belleza de los valles....

«Camino de la era abajo hacia la casita nueva de «Villa-Luisa». El lindero con sus amapolas frescas. El huerto de aquellas tardes, de las palabras primeras. (Esta tarde es todo el campo como fué la tarde aquella). Pero hoy voy solo, llorando toda la tarde mi pena. Pero hoy voy solo, cantando

tras de la carreta negra de los recuerdos. Voy solo... ¡Solo voy por la vereda! No estás. Como una canción dentro el corazón te lleva...

He aquí, en este romance, el retorno deseable a lo sencillo y a lo popular.

A través del libro se repite el anhelo impreciso; «la inconcreta ansiedad del poeta» que dijo el gran Leopardi, y en uno de cuyos mejores versos, «La imagen iluminada» prende su llama inicial.

Lo más trascendental—en técnica lírica—son, sin duda, los «Motivos nuevos», «Muscos» y «Marchitarios». En «Aniversarios» el verso se hace sugestivo y casi hermético. «Canciones de soledad», abrecauce a la copla, raigal y anónima

«Lunita de soledad, alguien deshoja a lo lejos la amapola de un cantar»...

Pero el poeta llega a lo objetivo en «Renacimiento». El alma—«la paloma simbólica»—renace de la pesadilla imposible al buen amor. Ha encontrado el camino de lo humano y puede investigar la clave mágica de la vida. En esa parte está la «actualidad», el porvenir, todo el resumen de una existencia, perfumada por las eternas rosas del dolor y de la inquietud.

Cierra el libro un broche gitano, en que se adapta la musa andaluza, con brío y fuerza racial, coplas, rasguear de guitarras, sugerencias sensuales de la España cálida y apasionada.... Todo el alma, diversa y polifacética del Sur.

El libro merece—sin benévolos formalismos de camaradería—el éxito que en Madrid está obteniendo por parte de la crítica y del público.

Nosotros felicitamos efusivamente a nuestro querido amigo López-Parra, y ofrecemos a nuestros lectores uno de los versos que aparecen en «La imagen iluminada», cogido al azar, como prueba de las calidades del libro.

La trilladorcita.

De amanecida en la parva, bañada en frescor de huertas, el pelo flotando al viento como una negra bandera; relucientes las pupilas, la boca húmeda y bermeja, trilla la trilladorcita el trigo rubio en la era. Aún el sol pugna en las nubes por salir. Sobre la esbelta gentileza de las torres se despiertan las cigüeñas. El agua, por los caderos, corre transparente y fresca, inundando los bancales de los huertos. Cabecean sobre la cinta del río los verdes chopos, y suenan en las vecinas labranzas ruidos de esquías y albercas, y las voces de los mozos segadores, que despiertan. Apenas despunta el alba ya está trillando su era, el pelo flotando al viento la trilladorcita nueva. En campo de amapolares y espigas amarillentas, pequeña, linda y callada, tiene su carne morena—sobre las parvas de oro—humildades de violeta. ¡Trilladorcita del campo de valles de «San Esteban», que eres alba de mis ojos en el alba de la tierra! ¡Qué bien amanece el huerto contigo! ¡Qué agua serena de manantiales de infancia trajo al campo tu inocencia!

Arturo Martínez Alonso.

CERÁMICA ARTÍSTICA Y AZULEJOS

E. Niveiro Romo

TALAVERA DE LA REINA

Casa en Madrid: Calle de Recoletos, 2 dup.

Carrocerías Mingoranz LAS MEJORES Talavera de la Reina

Parada de sementales

Como en años anteriores, se ha establecido en la Zona de Reclutamiento Militar la parada de caballos sementales del Estado, procedentes del Depósito de la 1.ª Zona Pecuaria.

Se halla constituida por los cuatro magníficos ejemplares de diferentes razas que se reseñan a continuación.

Ebrell II.—Pura sangre. Bretón. Tres años. Alazán. 1,53 metros de alzada.

Hípico.—Pura sangre. Árabe. Siete años. Tordo claro. 1,51 metros de alzada.

Parny.—Pura sangre. Inglés. Ocho años. Castaño encendido. 1,60 metros alzada.

Damasquino.—Español puro. Nueve años. Castaño. 1,66 metros alzada.

Forma parte también de esta admirable cuadrá un garañón de tres años, de raza zamorana y 1,45 metros de alzada.

De la dirección está encargado el Paradista de 1.ª D. Julio Recio, y de la asistencia facultativa y reconocimiento de las yeguas el Inspector Pecuario de esta ciudad, D. Pedro Vázquez.

Publicamos las anteriores noticias por creerlas de gran interés para los propietarios de hembras destinadas a la reproducción.

La primavera y el corazón.

La naturaleza se viste de gala. Dicen las aves de la alegría de su vivir. Pueblan el ambiente los lujuriantes perfumes de las flores. Y el corazón de los hombres entona el himno triunfante de sus ilusiones y de su amor.

En esta época en que todo convida al entusiasmo y al optimismo, los recuerdos dulces acarician instantáneamente el poder de los humanos. Luego los rigores de las futuras estaciones aprisionan los espíritus impidiéndoles soñar. Y es entonces cuando el pasado viene a mitigar el decaimiento momentáneo.

En estos días de sol esplendente en que las almas cristianas sienten la grandeza de la sublime existencia del Redentor del mundo, nada más halagador para la exaltación de la fe, que el aprisionamiento de aquellas escenas.

Luego, el triunfo de la vida en la que las mujeres lo son todo. Bellas mujeres que en un mañana lejano servirán al contemplarlas para revivir unos minutos de ilusión y de alegría.

«La Carroza», el importantísimo establecimiento comercial de Talavera, quiere hacer un obsequio a sus numerosos clientes. Todo aquel que adquiera en la semana que hoy comienza, una máquina fotográfica, será beneficiado con una donación espléndida de material de las acreditadas marcas Kodak y Agfa.

Estación Meteorológica de Talavera de la Reina

Relación de las temperaturas máxima y mínima y cantidad de agua llovida por metros cuadrados y medida en litros, del 4 al 10 de Marzo de 1929.

Día del mes.	TEMPERATURAS		Lluvia.
	Máxima.	Mínima.	
4	9'5	7'0	
5	16'0	7'0	1'4
6	18'0	4'0	
7	17'5	6'5	
8	10'5	8'5	8'6
9	13'0	7'0	12'0
10	15'5	8'0	0'2

Jenaro M. Casares

SASTRERÍA

Siempre últimas novedades del País y del Extranjero. La casa que más surtido presenta en pañería.

Plaza Mayor, 12.

TALAVERA DE LA REINA

FORMIDABLE TORMENTA

La ola de frío que ha invadido la mayor parte del continente, ha tenido ramificaciones en nuestra Península.

En la madrugada del jueves pasado se desencadenó una formidable tormenta en el vecino pueblo de San Bartolomé de las Abiertas, siendo acompañada la lluvia torrencial de fuerte viento que derribó árboles y postes telegráficos.

Todas las calles del pueblo quedaron convertidas en grandes lagos. A consecuencia del fenómeno meteorológico, la mayor parte de los habitantes, han padecido agudos reumas a consecuencia de los cuales han tenido que guardar cama aquejados de grandes dolores. Únicamente se han librado de tan terrible mal, cuatro señoras. En la investigación del suceso, se ha podido comprobar que las que han estado exentas de la enfermedad, llevaban protegidas sus piernas con medias adquiridas en «La Casa de las Medias», de Talavera de la Reina.

Se vende la casa núm. 2 de la calle de Sevilla.

Razón: Medellín, 22

«LA CARROZA». Productos Kodak y Agfa. Esmerados trabajos de laboratorio.

NOTAS DE MI DIETARIO

Estampas marroquíes

Ha empezado el Ramadán. Es esto una cosa que no pasa desapercibido para ninguna de las personas que por esta época se encuentran en la tierra donde impera Ma-

homa, más ello no obstante a unos les toca más de cerca todas estas ceremonias religiosas que a otros; así por ejemplo yo, y como yo los otros tres españoles que conmigo están, vemos demasiado de cerca estas costumbres, y lo chocante no es ese fanatismo que muchos criticaran a los hijos de Alá, lo chocante, lo extraño, es que nosotros rompamos el unsono y sigamos haciendo nuestras comidas.

En Tarfessit, donde a la sazón nos encontramos, son desde luego contados los que no profesamos la religión que regula el Corán, pues los dueños de los comercios (¿) y cantinas, aunque visten a la europea son por lo general hebreos; pero más reducido es aún el número en nuestro campamento (guarnecido por la Mehalla Jalifiana de Mellilla núm. 2—4.º Tabor) pues por la índole de fuerzas del Madjen solamente somos cuatro, según anteriormente dejo indicado, cantidad irrisoria ante 350 individuos que forman el Tabor.

Ayer fué zoco y todos tomaron petrechos de boca para deborarlos en las horas de la noche; esta noche apenas nos han dejado dormir; es seguro que ninguno de ellos habrá pegado el ojo; toda la noche se la han pasado comiendo, fumando y bebiendo te y tan pronto como los primeros destellos de luz se adelantaron a anunciar el día 12 de Febrero, primero de su Cuaresma, guardaron te, tabaco y comida; nadie osará tocarlos durante el día, y hasta que el crepúsculo vespertino haya traspuesto, estos fieles mahometanos no pueden llevarse ni una gota de agua a sus labios. No importa que aquel día tengan que hacer un trabajo forzado. No importa que sea un día de guerra o que el calor abrasante de estas tierras les tenga con terrible sed. No importa que por la noche una causa fortuita les haya impedido sustentarse. No importa nada. Lo dice el Corán. El Corán no admite réplicas y ellos saben cumplir sin escrúpulos las palabras divinas que los legaron sus antepasados. ¡Mirando esto cara a cara,

ALMACEN DE TEJIDOS

Viuda de Alejandro Manterola.

Medellín, 20.-Talavera de la Reina.

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 50.000.0000 de Pesetas.

DOMICILIO SOCIAL: Alcalá, 14.-MADRID

Sucursal de Talavera de la Reina.—Pí y Margall, 31.

Caja de Ahorros. Intereses que se abonan: 4 por 100.—Libreta máximun 10.000 ptas.

Sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 1/2 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

UN MES.....	3	por 100
TRES MESES.....	3 1/2	por 100
SEIS MESES.....	4	por 100
UN AÑO.....	4 1/2	por 100

FINCAS

RÚSTICAS Y URBANAS

VENTAS :: COMPRAS :: ADMINISTRACIÓN

Pedro Cabezas de Herrera y Ginestal

PERITO AGRÍCOLA

PROPIETARIO Y AGRICULTOR

AGENTE OFICIAL COLEGIADO

DESPACHO: SOL, 9

TALAVERA DE LA REINA

Ordenanzas Municipales para el régimen y gobierno de Talavera de la Reina.

TÍTULO I.—CAPÍTULO I

Régimen municipal.

Artículo 1.º El gobierno, administración y representación del municipio corresponde al Ayuntamiento, con la organización y facultades que las Leyes determinan.

A ningún particular, sociedad, empresa o compañía le es en consecuencia lícito, usar u ostentar en sus muebles, edificios, anuncios o documentos particulares, mercantiles o profesionales, el escudo, blasones o distintivos de este municipio sin el permiso previo de la Corporación municipal.

Art. 2.º El ejercicio de la autoridad local dentro del territorio a que la jurisdicción de este Ayuntamiento alcanza, corresponde al Alcalde y a los Tenientes de Alcalde, en la forma que la legislación prescribe.

Los Tenientes de Alcalde pueden ejercer las funciones de Alcalde bajo la dirección de éste y con facultad para delegar sus gestiones en los sustitutos, cuando lo estimen conveniente.

Art. 3.º Los señores presidentes de las comisiones municipales que nombre el Con-

sistorio, ejercerán, cada uno en su ramo, las propias funciones que la Ley atribuye al Alcalde, como delegados especiales de éste y bajo su inmediata dirección.

Art. 4.º El servicio diurno y nocturno de policía y vigilancia se encomienda especialmente a la Guardia municipal, de la que a tales efectos se considerarán parte integrante los guardas municipales y serenos que durante la noche presten servicio.

CAPÍTULO II

De los habitantes.

Art. 5.º Todos los vecinos de este término municipal tienen igual participación en los servicios municipales y aprovechamientos del Común y en los derechos y beneficios concedidos al pueblo.

Art. 6.º Los habitantes de este término municipal tienen también derecho sin perjuicio de lo que en su favor establezcan las Leyes y de lo consignado en los restantes artículos de estas Ordenanzas.

1.º A que la autoridad local y sus agentes, eviten o corrijan, en cuanto sea de su competencia, los abusos o atropellos de que puedan ser objeto.

2.º A requerir a los representantes de la autoridad, para que conozcan de cualquiera infracción de estas Ordenanzas, y especialmente de cuanto se refiere al orden público, seguridad, salubridad, ornato y propiedad.

3.º A exigir de la autoridad local, cuando recurrieren a ella, un resguardo en el que se hará constar la demanda o queja y la fecha y hora en que haya sido producida.

4.º A obtener, dentro del plazo máximo de noventa días, si por leyes, reglamentos u otras prescripciones especiales no se estableciera otro más breve, resolución sobre las instancias, recursos ó peticiones que ante la Alcaldía o la Corporación municipal se formulen.

Art. 7.º Toda persona, sin distinción de nacionalidad, sexo, clase, fuero, ni condición, residente o transeunte, está obligada a la puntual observancia de estas Ordenanzas y sujeta a la penalidad en ellas establecida, por la infracción de sus disposiciones.

Art. 8.º Están, además, obligados todos los habitantes del término:

1.º A cumplir las disposiciones que emanen de la autoridad local en asuntos de su competencia.

2.º A comparecer ante las autoridades municipales, cuando fueren por las mismas citados o emplazados.

3.º A denunciar a la autoridad o sus agentes las infracciones de estas Ordenanzas que se cometieren a su presencia, o de que tuvieren noticia cierta.

4.º A suministrar con puntualidad cuantos datos se les pidan a los efectos del empadronamiento municipal, censo de población, amillaramiento y catastro de riqueza, o cualesquiera otros que estén relacionados con servicios a cargo del municipio.

5.º A pagar las contribuciones o impuestos municipales válidamente establecidos.

6.º A observar los preceptos que la higiene y la ciencia recomiendan para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas y evitar perjuicios a la salud pú-

blica, aun cuando no se hallen expresamente consignados en estas Ordenanzas; y

7.º A prestar oportuno auxilio a sus convecinos y a los agentes de la autoridad, cuando fueren para ello requeridos, o evidentemente se hiciere preciso.

Art. 9.º Queda prohibido:

1.º Ejecutar cualquiera clase de actos o proferir palabras que ofendan a la moral, a la religión o las buenas costumbres.

2.º Mofarse de las personas o dirigirlas insultos.

3.º Dar a los niños malos tratamientos y dedicarlos a ejercicios peligrosos o de trabajos impropios de su edad o superiores a sus fuerzas, de conformidad con la Ley que regula el trabajo de las mujeres y niños.

4.º Hostigar innecesariamente o tratar con crueldad a los animales.

5.º Perseguir y dar caza a los pájaros insectívoros o destrozar sus nidos.

6.º Perturbar cualesquiera clase de actos o reuniones públicas.

7.º Disparar armas de fuego, petardos o cohetes sin la autorización correspondiente, y de cualquiera otra manera producir alarma en la población.

8.º Llevar o usar armas prohibidas y las permitidas sin la correspondiente licencia.

9.º Molestar al vecindario con ruidos y cánticos descompasados, tanto en la vía pública, como en los establecimientos públicos o desde el interior de las viviendas u otros locales cerrados.

10.º Marchar atropelladamente por las calles y paseos, en forma que pueda molestar o perjudicar a los demás transeuntes.

11.º Producir alteración con disputas o

riñas en la vía pública y dedicarse en ella a cualquiera clase de juegos.

12.º Dejar salir a los locos o dementes sin la debida vigilancia y cuidado.

13.º Dar suelta o dejar en libertad a los animales con perjuicio de la seguridad de las personas o cosas.

14.º Expendir libremente explosivos o sustancias nocivas.

15.º Molestar al vecindario con humos o gases, sean éstos, o no, nocivos.

16.º Atentar contra cualquiera clase de servicios públicos o producir daños en los aparatos o soportes del alumbrado, en los árboles, en los edificios o en cualquiera clase de objetos de utilidad u ornato, aun cuando pertenezcan a particulares; y

18.º Ejecutar cualquiera otro acto en menoscabo de las buenas costumbres o que directa o indirectamente pueda perjudicar a las personas o propiedades, aunque no se halle expresamente previsto en estas Ordenanzas.

TÍTULO 2.º

DE LA VÍA PÚBLICA

CAPÍTULO II

Festividades religiosas y fiestas populares.

Art. 10. Se prohíbe trabajar en público los domingos, a no ser en los casos y en la forma prevenida por la Ley y los Reglamentos vigentes sobre el descanso dominical.

Art. 11. Queda también prohibido el

EL PARAISO

Tejidos, Paquetería y Perfumería

DANIEL CLAROS

PÍ Y MARGALL, 11.-TALAVERA DE LA REINA

es cuando se da uno cuenta de la decadencia tan grande en que se haya el cristianismo; de la pendiente tan grande porque se precipita hacia el abismo la religión de Cristo! De quién es la culpa, no soy yo quién debo juzgar eso.

No nos gusta reírnos de sus costumbres ni además nos estaría permitido, al contrario; parécenos como ridículo que nosotros sigamos comiendo, que les ofrecamos un pitillo y que no le acepten, es decir, que pensemos ofrecérselos porque tenemos buen cuidado no hacer una cosa que aunque por nuestra parte fuese de cortesía, ante ellos es como una burla de sus ideas. No obstante la casualidad ha hecho nos llegue de España una mercancía que a ellos les está prohibido tomar en toda clase de tiempo (unos chorizos y salchichones, que como todo lo del cerdo—jalufe en su habla—les está vedado comer en ningún día de su vida) y si en cualquier otra época hubiera sido una broma demasiado pesada, ofrecérselo en los días del Ramadán, me parece una ofensa hasta que nos vean comerlo, por eso nosotros procuramos comerlo en el mayor sigilo y el día que pensamos ese yantar, prescindimos de la ayuda de nuestro cocinero (moro como es natural), y nos le hacemos nosotros, quizás parezca esto algo exagerado pero los que tan compenetrados estamos y tenemos que estar con ellos, nos parecería haberlo al contrario un crimen de lesa hospitalidad y camaradería, puesto que nuestras pagas nos las paga el Madjen y los amigos, los que nos admiran y los que nos ayudan a desempeñar nuestro cometido son todos hijos de Alá y de Munana.

Quisimos participar algo de los preparativos de su Cuaresma y anoche estuvimos tomando te con ellos hasta algo entrada la noche. Al contrario de lo que alguien pueda creer, a estos indígenas de la tierra que piso les gusta que les contemos siempre algo de España; preguntan por Granada, Madrid, Barcelona, Zaragoza y algunas otras poblaciones que están grabadas en su memoria de tanto oírlos, algunos hasta interrumpen los relatos diciendo «Yo he estado en Madrid» y todos se asombran de la grandeza de nuestra patria. Mas hoy no ha tomado esos derroteros la conversación; han hablado ellos y nos han puesto tristes contándonos sus mitos y costumbres, aunque quizás habría habido quien si lo hubiera oído lo hubiera tomado a risa y así por ejemplo, cuando nos decían que ellos siempre enterraban a los suyos de costado y sobre el lado derecho; pero nosotros no, no nos reímos, estamos demasiado compene-

trados con ellos para tomar a risas sus cosas jay, si todos y siempre hubieran pensado así los españoles que aquí hubieren estado!

O. Riera G. de Salas.

Próxima apertura de la exposición de muebles que en la calle de San Francisco, en la parte adosada a la Iglesia de Santa Leocadia, prepara el conocido industrial don Juan Alonso Orgaz.

Estudio Fotográfico OTERO

Calle de Angel Mansi, n.º 2.

TALAVERA DE LA REINA

Fotografías de todas clases.
Iluminaciones y Ampliaciones.
Especialidad en retocado.

¡No dejéis de visitar esta Casa!

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria de Permanente del día 11 de Marzo de 1929

Extracto de acuerdos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Queda enterada la Permanente de la renuncia presentada por el vigilante de arbitrios Petronilo López, del cargo que venía desempeñando y de las reses sacrificadas durante la pasada semana en el Matadero Municipal.

Se nombra comisionado de este Ayuntamiento a su Secretario D. Víctor Martín Jiménez, para acompañar a un mozo a Toledo el día 12 del mes actual.

Se aprueban varias cuentas y recibos. Se desestimó una instancia de D. Santos Hernández solicitando terreno en el Parque de Alfonso XIII para dar funciones cinematográficas en el próximo verano.

Se acuerda pasen a informe del señor Arquitecto municipal una instancia de D. Clodoaldo Oliva, pidiendo permiso para colocar una farola luminosa en la faehada

FEDERICO GARCÍA CARRASCO

Fábrica de Aceites

ESPARTERÍA Y ESTERERÍA

Se hacen todos los artículos concernientes al ramo.

Medellín, 28.-Talavera de la Reina.

de su casa, calle de Pí y Margall, núm. 13, y otra de los vecinos de la Avenida del Progreso y Victoriano Medrano denunciando los peligros que supone para aquella barriada el depósito de gasolina establecido por la Sociedad Petrolífera Española en una casa propiedad de D. Félix Moro.

Se autoriza a D. Pascual Concustell a construir una alcantarilla frente a su fábrica de harinas «La Trinidad», condicionada esta concesión, a que las obras a ejecutar se ajusten en todo al informe del Sr. Arquitecto.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por D. Albano Fernández Gómez exponiendo que habiendo venido sirviendo interinamente la plaza de Médico del Casar, se le gratifiquen los meses de Enero, Febrero y días de Marzo hasta la toma de posesión del titular propietario, con el sueldo que vienen fijando en Presupuesto, como igualmente se hizo en los meses anteriores de Noviembre y Diciembre del pasado año, y la Permanente acuerda acceder a lo solicitado, proponiendo el señor Arroyo se remita nota de este acuerdo a la Prensa para su debida difusión.

Se acuerda anunciar nueva subasta para la venta del edificio «Fundería» con la rebaja del 25 por 100, ya que la anunciada para el pasado día 9 no pudo celebrarse por falta de solicitadores.

Se aprueba una propuesta de inversión de la consignación en el Presupuesto Municipal ordinario corriente para atenciones sanitarias, con efectos desde primero del año actual.

Se aprueba igualmente el inventario del Patrimonio Municipal, que por todos conceptos asciende a 1.383.576,95 pesetas.

Se declara al mozo Flores Corrochano Fernández con derecho a prórroga de primera clase, y se acuerda que el expediente de pobreza con el acuerdo precedente se remita al Sr. Juez Instructor de esta Zona de Reclutamiento.

Se autoriza al Alcalde para organizar brigadas de jornaleros, en paro forzoso, para emplearles en obras municipales y auxiliares de esta forma en su crítica situación. Y a este propósito se acuerda hacer desaparecer las antiguas escalerillas sitas en la calle de Padilla, si bien dejando el correspondiente acceso a las viviendas allí establecidas.

Y tras otros asuntos de menos importancia se levanta la sesión.

Nos extraña el ruego del Sr. Arroyo referente a la publicación en la Prensa del cobro por el Sr. Fernández Gómez de sus honorarios como Médico del Casar. Y en nuestras investigaciones llegamos a saber que el citado facultativo al ofrecerse a desempeñar aquél interinamente, se interpretó por el Ayuntamiento lo haría sin retribución alguna.

ANUNCIO

Hasta el día 2 de Abril de 1929, se admiten proposiciones por pliegos cerrados, que se depositarán en la Notaría de TALAVERA DE LA REINA, a cargo de D. ANTONIO LOSTAU PALACIOS, para la compra de una casa en dicha población y su cañada de Alfares, núm. 6 (Garage de Vidal), que consta de gran extensión superficial con diferentes dependencias y corrales, muy apropiada para labrador.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en dicha Notaría.

Talavera 15 de Marzo de 1929.

NAZARIO GARRIDO BLANQUEADOR

Cañizo, Cal, Yesos y Cementos.

Venta de Vinos al por mayor.

CAÑADA DE ALFARES, 32 DUP.
TALAVERA DE LA REINA

NOTICIAS LOCALES

Precios del mercado.

Trigo, 24,50 pesetas fanega; cebada, a 13 id.; avena, a 12 id.; habas, a 17 id.; algarrobas, a 18 id.; aceite, a 33 pesetas cántara; garbanzos, 13 pesetas arroba; cordero, a 0,71 pesetas libra, en vivo.

Programa del concierto que ejecutará la Banda Municipal que dirige el Maestro

González y Morales

COLONIALES, GASOLINA Y ACEITES LUBRIFICANTES

Almacenes y Oficinas:

CARNECERIAS, 22 y 24

Sucursal:

PÍ Y MARGALL, 6

TALAVERA DE LA REINA

Cebrián, el día 17 de Marzo de 1929, en el Paseo del Prado, a las doce de la mañana.

Primera parte.

- 1.º Moriles Carbonell, pasodoble, Tezidor.
- 2.º Cavallería Rusticana, intermedio, Mascagni.
- 3.º Los Saltimbanquis, fantasía, Ganne.

Segunda parte.

- 1.º El último Romántico, mazorca, Suello y Vert.
- 2.º La Duquesa del Tabarin, selección de la Opereta (1.º vez), León Bard.
- 3.º ¡¡Aveilano!! pasodoble flamenco, Cebrián.

Pascual Concustell

CEREALES Y LANAS
FÁBRICA DE HARINAS

«La Trinidad» y «La Flor del Tajo».

Talavera de la Reina.

LORENZO.-Peluquero

Especialidad y esmero en los servicios.

GRAN HIGIENE

Medellín, 13.-Talavera de la Reina.

SALÓN DE LIMPIABOTAS SALINAN

SE TIÑE CALZADO EN TODOS

LOS COLORES DESDE 1,50 PAR

Plaza de la Constitución, 4.

Heraldo de Talavera

es el periódico
de mayor circulación
de la provincia.

Imp. de Rafael G. Menor.—Toledo.

perturbar los actos del culto, así como ofender los sentimientos religiosos de los concurrentes a ellos.

Art. 12. Las procesiones y manifestaciones del culto católico, deberán seguir el curso previamente acordado por las autoridades municipal y eclesiástica, y durante su desfile, no se permitirá el tránsito de vehículos, animales o personas que lo interrumpen, debiendo todos los concurrentes y espectadores guardar el consiguiente respeto.

Art. 13. No será permitido en las calles de menos de tres metros de anchura la colocación de sillas, bancos u otros objetos ni el establecimiento de personas, en número y forma tal, que impidan o dificulten el tránsito.

Art. 14. En ninguna procesión se permitirá ir con velas, hachas o cirios encendidos a los menores de ocho años, a menos que concurran acompañados de persona adulta.

Art. 15. En las festividades religiosas o solemnidades a que concurran mayor número de fieles de los que ordinariamente asistan a la Iglesia, se tendrán las puertas del templo completamente abiertas y expeditas, con objeto de que el público pueda entrar y salir desembarazadamente.

Art. 16. Se prohíbe la aglomeración de personas y formación de corrillos delante de las puertas del templo, singularmente cuando se celebren funciones religiosas, aunque tengan carácter privado.

Art. 17. No se consentirá hacer fogatas en la vía pública.

Art. 18. Los festejos, serenatas, verbenas y espectáculos callejeros, se celebrarán con permiso de la Alcaldía, que señalará las horas, el sitio y el orden de los mismos. Para quemar fuegos artificiales que estén preparados con dinamita u otros explosivos de análogos efectos, se necesitará permiso del Sr. Alcalde.

Las fiestas, diversiones y hogueras organizadas por el Ayuntamiento, se realizarán en la forma que éste determine.

Art. 19. Los festejos y espectáculos estarán bajo la inmediata vigilancia de los agentes de la autoridad, quienes quedan encargados de conservar el orden y de hacer respetar los derechos de los concurrentes.

Art. 20. Solamente en la época de Carnaval se permitirá circular por la vía pública con careta o disfraz, a condición de que ni una ni otro ofendan a la moral, ni simbolicen o pretenda ridiculizar instituciones o autoridades.

Art. 21. No autoriza el período de Carnaval para transitar por las calles con máscaras durante las horas de la puesta a la salida del sol. Tampoco se permite en ningún caso ni hora, ir embozado o llevar armas de cualquier clase, aun cuando el disfraz lo requiera.

Art. 22. Nadie podrá con máscara o sin ella, dirigir a otro frases punzantes, bromas de mal género o discursos, al parecer indiferentes, pero que puedan ofender sus sentimientos o afecciones más íntimas.

Art. 23. Queda terminantemente prohibido arrojar o lanzar con violencia confitos u otros objetos que por su tamaño o por las materias de que se compongan,

puedan causar daño a las personas o a las cosas.

Art. 24. Cualquier agente de la autoridad podrá exigir que se quiten la máscara los que contravinieran lo dispuesto en los anteriores artículos o no se comportaren con el decoro debido.

Art. 25. La Alcaldía, cuando lo estime oportuno, completará por medio de bandos u órdenes las disposiciones de este Capítulo.

CAPÍTULO II

Poliicia de las vías Urbanas.

Art. 26. Es obligación de todos los vecinos mantener constantemente limpia la porción de acera o calle que corresponda al frente de la casa o edificio que habiten. El barrido de ésta se hará previo riego con agua limpia en cantidad suficiente para evitar la producción de polvo, cuidando de suspender la operación al paso de los transeúntes.

Art. 27. Las basuras de las casas, cuartos y corrales se extraerán diariamente por cuenta de sus dueños y conducidas a los depósitos que en el exterior de la villa tengan establecidos, conforme a lo que la Corporación municipal se determine.

Art. 28. Los dueños de las tiendas o puestos de venta que se coloquen en las calles y plazas, quedan también obligados a amontonar y sacar las basuras que se produzcan a los puntos que se determine.

Art. 29. En caso de sobrevenir una nevada, están los vecinos obligados a proceder

a limpiar las aceras y delanteras de sus respectivas casas, echando la nieve en medio de la calle.

Si la nieve o la lluvia se congelase, quedan obligados a picar y cubrir la porción de sus aceras con arena, serrín o paja.

Art. 30. Queda prohibida la extracción de letrinas, por cualquiera sistema que sea, si no está autorizado por el Ayuntamiento, que oirá antes a la Junta local de Sanidad.

Art. 31. Quedan también prohibido verter agua a la vía pública o a los solares sin edificar, y depositar o arrojar en una y otros, tierras, escombros, mondaduras o pellejos de frutas, desperdicios y toda clase de objetos, residuos y basuras, que perjudiquen a la limpieza o molesten a los transeúntes.

Art. 32. También está prohibido tender y secar ropas en los balcones y ventanas y colgar prendas u objetos que sobresaigan de las fachadas de las casas, puertas de las tiendas y rejas de pisos bajos y portales.

Art. 33. Se prohíbe asimismo encender braseros u hornillos, hacer fuego con pretexto alguno en las puertas, balcones o ventanas de los edificios, y dar salida por las aberturas o paredes de éstos, a chimeneas o tubos de conducción de humos.

Art. 34. Queda prohibido sacudir alfombras, esteras, ropas y otros efectos en la vía pública y desde los balcones, ventanas y portales de las casas después de las siete de la mañana, durante los meses de Mayo a Octubre inclusive, y más tarde de las ocho, en los restantes meses del año.

Art. 35. No se permitirá la colocación de puesto de venta en las aceras ni que éstas se intercepten con mesas, sillas u otros

objetos. Para colocar mesas o establecer puestos o paradas en las calles o plazas deberá obtenerse el correspondiente permiso de la autoridad local, señalará en todo caso los puntos en que puedan situarse, previo pago de los derechos establecidos.

Art. 36. Se prohíbe arrojar inmundicias, basuras, residuos o despojos, o de cualquier otro modo ensuciar las entradas, portales o escaleras de los edificios.

Art. 37. No se permite dejar vagar por calles y plazas ninguna clase de aves ni animales domésticos, y menos abandonarlos en la vía pública después de muertos o transportarlos en este estado, de uno a otro sitio, sin llevarlos completamente tapados.

Art. 38. A nadie es lícito desplumar aves, desollar animales, lavar artefactos o ejecutar cualquiera otra operación contraria a la decencia y al aseo de la vía pública, en los portales de las casas y tiendas.

Art. 39. Queda prohibido el tránsito de los carros o vehículos cargados de estiércol, fuera de las horas que disponga la Alcaldía, debidamente asesoradas por la Junta local de Sanidad.

Art. 40. No es permitido raspar, embardunar, escribir o dibujar en las aceras, fachadas o puertas de los edificios, tanto públicos como particulares, quedando asimismo prohibido el colocar carteles o anuncios sobre las lápidas de rotulación de calles y numeración de edificios, ni colocar muestras o anuncios que salgan de la línea de las fachadas, ni cortinas que no sean de torno y guarden igualmente la línea de fachada o

(Continuará)